

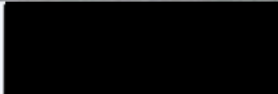
ASEJ
COMPROBACION GASTOS

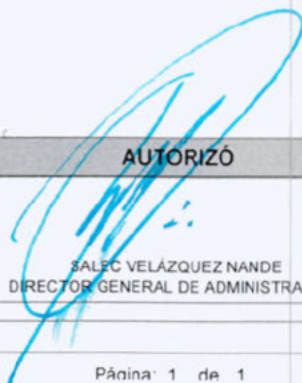
15/06/2022
10:42 AM

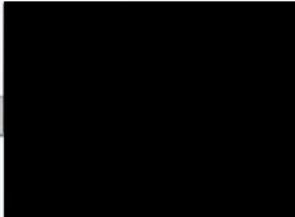
No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 03/06/2022		
NOMBRE:	VICTOR MANUEL PRECIADO RAMIREZ	2022 000198	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	6 de Junio de 2022	10 de Junio de 2022	
JUSTIFICACIÓN: VIÁTICOS Y PASAJES AL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS A EFECTOS DE LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	186-16-06A	D	\$1,381.00	0.00	\$0.00	\$1,381.00
3751	GASOLINA	186-16-06B	D	\$1,920.00	0.00	\$0.00	\$1,920.00
TOTALES				\$3,301.00	0.00	\$0.00	\$3,301.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJIM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ


AUTORIZÓ

SALEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HUGO EFRAÍN QUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Planeación, Programación, Presupuestación y Finanzas

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ 3,390.00

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DIA 3 DE JUNIO DE 2022
LA CANTIDAD DE: TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 6 AL 10 DE JUNIO DE 2022
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO EstrictAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA	5	

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO	0.00	109.00	109.00	109.00	109.00			436.00
COMIDA	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00			945.00
CENA								0.00
HOSPEDAJE								0.00
TOTAL	189.00	298.00	298.00	298.00	298.00	0.00	0.00	1,381.00

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES

\$1,381.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	500		2,009.00
ADICIONALES	200		
700*2.87=2009			
TOTAL	700	0.00	\$2,009.00
TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA			\$3,390.00

2009

[Redacted Signature]

VÍCTOR MANUEL PRECIADO RAMÍREZ

[Redacted Signature]

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

AUTORIZÓ

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULÓ

REVISÓ

RC-AD-RF-002

R-4 / TD: RE

Página 1 de 1

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2253/2022
Número de Orden de Visita 01/2022

Asunto: Se ordena Visita.

LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2022 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2022, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Arq. Víctor Manuel Preciado Ramírez, Ing. Ricardo Martínez Martínez, Arq. Agni Adrián Pérez Novoa, L.C.P. Francisco Martín Navarro Espinoza y L.C.P. Daniel Virgen Pulido;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **06 al 24 de junio de 2022**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2021**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

186 /16/00 Víctor Manuel Preciado Ramírez



GOBIERNO
DE JALISCO



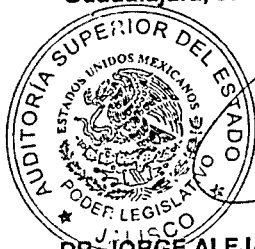
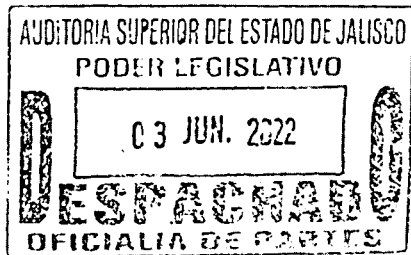
ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2253/2022
Número de Orden de Visita 01/2022

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes
con Cáncer en Jalisco"
Guadalajara, Jal., a 01 de junio de 2022



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

c.c.p.- Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
c.c.p.- Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPC/AMN/aan/vaehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL ARQ. OSCAR GABRIEL ÁLVAREZ CAMPOS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE LOS ING. RICARDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y EL ARQ. VÍCTOR MANUEL PRECIADO RAMÍREZ, ESTUVIERON EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 2253/2022 DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2022.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

06 AL 10 DE JUNIO DEL 2021.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA FAVOR DE CUBRIR EL CERTIFICADO CON LA VES CONGRUENCIA COMISIÓN Y NOTAR Estrictamente los días de estancia de cada una de las personas comisionadas	
 XTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS 2021 - 2024 GOBIERNO MUNICIPAL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	 ARQ. OSCAR GABRIEL ÁLVAREZ CAMPOS DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
SELECCIÓN DE LA OFICINA	NO. DE FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

**PETROMAX, S.A. DE C.V.**

PET040903DH1

Avenida Munich 195 Cuauhtémoc,
San Nicolás de los Garza, Nuevo León,
México
C.P. 66450, México Tel.
601 - General de Ley Personas Morales

FACTURA

Serie: HDH/K Folio: 1337210	Fecha: 2022-06-08T18:37:56
UUID: 2f9e0945-d8cd-485a-a61c-bd67d02b8645	
Lugar de Expedición: 45640	Tipo de Comprobante: INGRESO
Nº de estación: 7378	
Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición	
Nº de ticket: 1337210	Forma de Pago: 28 - Tarjeta de débito
Condiciones de pago:	Moneda: MXN

VENDIDO A:

ASE0901016N4
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
AV. NIÑOS HEROES 2409.
MODERNA
C.P.44190 MEXICO
Uso del CFDI: G03 - GASTOS EN GENERAL

Cantidad	Unidad Medida	Nº Id.	Clave Producto	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
44.795	LTR	PL/512/EXP/ES/2015-1337210	15101514	MAGNA	\$ 19.713361	\$ 883.06	\$ 0.00
	Base	Impuesto	Tasa	Tipo Factor	Tipo		
	\$ 861.35	002	0.160000	Tasa	Traslado		



Validado ante el



14 JUN. 2022

OPERADO
Fondo
Revolvente**OPERADO**
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2022

Nombre:

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE

Victor Manuel

FIRMA

Tipo de relación:

CFDI Relacionado:

No° Certificado del SAT:00001000000505750848

Fecha y hora de certificación:2022-06-08T18:38:01

Subtotal:	\$ 883.06
Total IVA:	\$ 137.82
Total del Comprobante:	\$ 1,020.88

Importe en Letras: MIL VEINTE PESOS 88/100 MXN

Sello del emisor: MIT/OZQz8LxZv5uwlwm9gk2im2ygfqsqki2ua4LXbwrki74SJ0FoXqXMfZcVCynui0a/bUP8Wb7G0npl/CbvvFBHpmCrJTE/Ax39aqhErWdj8ah5GcuuAl+u3VYBpFvhdW/6ouS
ZXp1NARUXDD5x6SVEzpGohxNZajrj2QpLL3bkSlvDC9zySpI6k5Ba89cZ5XtovIK7A609ajW4EmacgFH4EYRpV4XIOP+/+xQwRkc2HBPEXz1bwu0D3TJKnN2dScfpRY/yZu3+R80a2ZX
K9htntD0lbyPbyuTyP8njQwQfNOqoBvVPbaGbhZyTKChFuY87nUJripSxe3WA==

Sello digital del SAT: v9T0do/5UaEy329IRZ0BlqBoPx0rbzhmunX2NuRelctKHEqnrLqn9/9e8EqSzVGHNJdl/PbNRKYC4hnmY3QM2Inc88Vwtm7xD/0sJPHKSwmtzCWLBNiXmM4xW38xdVvDqM
74qlvEslsmWPCN+IW+rbtMHVqX5H5FbEeHmJvwci+MxRZjqDTX3ehMnwYL9M/ldwqLz3rkvhwqvzgRaUhMh9Sbc3DM2D7sGNo1oisKksD6+ESQlnl4yglwYqyXBrd7NovCI1
1Ara1FkyRt/qdo1RAqPXqbJP/RGrU6Yn724Pvk4nqwtfw1PcLLMIGKxgkCz3M/IVW8R4XHJw==

Cadena original del Complemento de Certificación del SAT:

[1.1]2f9e0945-d8cd-485a-a61c-bd67d02b8645[2022-06-08T18:38:01]AUR100128NN3[Mit/OZQz8LxZv5uwlwm9gk2im2ygfqsqki2ua4LXbwrki74SJ0FoXqXMfZcVCynui0a/bUP8Wb7G0npl/CbvvFBHpmCrJTE/Ax39aqhErWdj8ah5GcuuAl+u3VYBpFvhdW/6ouS]ZXp1NARUXDD5x6SVEzpGohxNZajrj2QpLL3bkSlvDC9zySpI6k5Ba89cZ5XtovIK7A609ajW4EmacgFH4EYRpV4XIOP+/+xQwRkc2HBPEXz1bwu0D3TJKnN2dScfp
RjQwQfNOqoBvVPbaGbhZyTKChFuY87nUJripSxe3WA=[00001000000505750848]



Este documento es una representación impresa de un CFDI y el Comprobante de Pagos se realizó con base en las disposiciones fiscales; sin embargo, aún está pendiente su publicación por lo que puede ser modificado.

COMBUSTIBLES POPOYOTE SA DE CV

P02001 / RFC CPO050211NT2
CARRETERA GDL-MORELIA, No. 7750
SAN AGUSTIN
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
C.P. 45645, MÉXICO
TEL/FAX:
RÉGIMEN FISCAL:
601 General de Ley Personas Morales

FACTURA No.

W 40271

FOLIO FISCAL

43d875fa-6821-457c-9d84-40bf088971ef

LUGAR DE EXPEDICION

45645

FECHA: 2022-06-08 HORA: 18:33:38 R.F.C.: ASE0901016N4 USO CFDI: G03 Gastos en general

CLIENTE: 700607262

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
AV. NIÑOS HEROES 2409
MODERNA
GUADALAJARA
GUADALAJARA, JALISCO, México, C.P. 44190

Cantidad	U. Medida	No. Identificación	Cve. SAT.	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
38.7270	LTR Litros	PL/2001/EXP/ES/2015-7102660	15101514	32025 BP REGULAR	\$20.101341	\$778.47	\$0.00

Factura s/nota(s) : 710266-0

Sello Digital del Emisor:

SWH+Pj9XikinxnsBUBLU1FajYumfi05WhNftWRmWhusOaZvm7b6uoYR0RaP18Xbqk41vObIQGTHJBrsivEh+xlHV4G3d3PjVNDJMi3/0QJ85YPesYHF2IrcLEPeUy4J7ZYHahNuAshKHmT1hPPjInTydsathY5ez4jNBKZIw4PwhfHI+hglwkHOkFPKb+g58qeLzeh9IJ12nuCGnW5OoFI+I+AJjqJGGoinZFr7VhfzN3Pzmr06af/Wi9KzWO0+RcEvPcFglsWK7CHREFUXQSE2otb/wtSeobm4i/IlyHEIR9Og/U+F2SHH6DOZgnFp1yT+wAknHV6PoxLTA==

Sello del SAT:

nYiO7nu2phG+/87OF7msJWz9oQ3eXikQ4wxsZQA2Tk8Hn/Tyzi5f5uZKFjnv1zRT5pB1umJzAvhDxPZvTfGhj5g2ZlshgM6DhZzsJ1EsPVIbxdwaDj+r9cRf5k08g1mq9TSS/SMvD/ZI oBjcYafV3GJv8b+p7rg7eUYxi81vseJBxLWPlwi9QDoviTCBWMnDAvkuRVvw1aXP589XPe35UH103j/2a0e9PmWpJHEmrkeTSQ5OZRbCgD7glnVC6+GiZoTMq3UCLOCTKFMHLn5dEU376jElm8O77ZISRCmNd7OM8GGQGaDjUH5+n3omdH14YK1YQikc6Vnhv16ELAJ8NA==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:

||1.1|43d875fa-6821-457c-9d84-40bf088971ef|2022-06-08T18:33:58|EDI101020E99|SWH+Pj9XikinxnsBUBLU1FajYumfi05WhNftWRmWhusOaZvm7b6uoYR0RaP18Xbqk41vObIQGTHJBrsivEh+xlHV4G3d3PjVNDJMi3/0QJ85YPesYHF2IrcLEPeUy4J7ZYHahNuAshKHmT1hPPjInTydsathY5ez4jNBKZIw4PwhfHI+hglwkHOkFPKb+g58qeLzeh9IJ12nuCGnW5OoFI+I+AJjqJGGoinZFr7VhfzN3Pzmr06af/Wi9KzWO0+RcEvPcFglsWK7CHREFUXQSE2otb/wtSeobm4i/IlyHEIR9Og/U+F2SHH6DOZgnFp1yT+wAknHV6PoxLTA==||0001000000506267356||

Facturación Electrónica por Internet

Validado ante el



14 JUN. 2022



14 JUN. 2022

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE Victor Manuel

FIRMA Praxido Ramirez

Nombre: Zeta

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2022

Importe en letras:

(Novecientos pesos 02/100 M.N.)



Forma de Pago: 28 Tarjeta de débito (cuenta con terminación 7605)
Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN
Tipo de Comprobante: I
RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99

SUBTOTAL \$778.47
I.V.A. 16.00% \$121.55
TOTAL \$900.02